

Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 833 Fecha: Fecha de la firma electrónica Sig: MIJM/EMR/esg
 Nº Expediente: XP0079/2022

Asunto: Exclusión del licitador que presentó oferta y declaración de desierto del expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DE UNA ENSACADORA DE COMPOST PARA EL ECOPARQUE GRAN CANARIA SUR"

En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Disposiciones adicionales complementarias, modificada por la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y a la vista del Acuerdo de Delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las Consejerías de esta Corporación, adoptado en Sesión de 31 de julio de 2019.

Visto el Informe-propuesta de valoración del SOBRE ÚNICO del expediente XP0079/2022 de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato "SUMINISTRO DE UNA ENSACADORA DE COMPOST PARA EL ECOPARQUE GRAN CANARIA SUR" emitido por el Servicio de Residuos, con fecha 09/05/2022, cuyo presupuesto asciende a 149.800 euros, correspondiendo 140.000 euros a presupuesto neto y 9.800 euros a IGIC aplicable (7%), con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, a partir de la formalización del contrato.

RESUELVO:

PRIMERO.- Excluir al licitador Elias Jdraque S.A. del procedimiento de licitación del expediente de contratación denominado "Suministro, montaje y puesta en marcha de una ensacadora de compost en el Ecoparque Gran Canaria Sur".

SEGUNDO.- Declarar desierto el expediente de contratación denominado "Suministro, montaje y puesta en marcha de una ensacadora de compost en el Ecoparque Gran Canaria Sur".

TERCERO.- Considerar el Informe del Servicio de Residuos de fecha 09 de mayo de 2022, como parte integrante de esta Resolución a los efectos de su motivación, y que obra en el expediente de su razón.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a los candidatos o licitadores a los efectos oportunos.

Dado por la Consejera de Gobierno de Medio Ambiente, en Las Palmas de Gran Canaria, el día que figura en la firma electrónica al pie de esta Resolución, de todo lo cual, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en

Revisado y Conforme
 La jefa del Servicio de Residuos
 Elisa Monzón Ramos

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | iWcqSR+1o4UN81EjKRlBMQ== | Fecha | 12/05/2022 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. Nº 02/2022) Maria Ines Jimenez Martin - Consejero/a de Gobierno de Medio Ambiente Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/iWcqSR+1o4UN81EjKRlBMQ= | Página | 1/2 |





la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe,

El Consejo de Gobierno Insular
P.D.: La Consejera de Gobierno de Medio Ambiente
P.D. (Acuerdo de 31/07/2019)

El Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular,
P.D. La Técnico de Administración General
(Decreto 2/2022, de 20/01/2022)

Revisado y Conforme
La jefa del Servicio de Residuos
Elisa Monzón Ramos

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | iWcqSR+1o4UN81EjKR1BMQ== | Fecha | 12/05/2022 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. N° 02/2022) Maria Ines Jimenez Martin - Consejero/a de Gobierno de Medio Ambiente Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/iWcqSR+1o4UN81EjKR1BMQ= | Página | 2/2 |

